

COMISIÓN EJECUTIVA  
Toledo 15 de abril de 2021

# DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020

A PARTIR DEL 3 DE MAYO

UPTES OFRECE A SUS AFILIADOS LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE RENTAS DE NUESTRA ASESORÍA JURÍDICA.

## TU DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 3 PASOS



Tan sencillo como eso, si eres afiliado de UPTES, te pones en contacto con el departamento de rentas de nuestra asesoría jurídica en el teléfono 926 53 10 66, y ellos te guiarán por los siguientes pasos.

Los honorarios para nuestros afiliados y cónyuges son de 24€ IVA incluido por declaración.

¡AFILIATE A UPTES!.....JUNTOS Y UNIDOS SOMOS MAS FUERTES